

Minas, 4 de noviembre de 2015.

RESOLUCION N° 081/2015

Visto: la solicitud de la Comisión Investigadora sobre la gestión del ex Intendente Alfredo Villalba de la contratación de un profesional en Derecho y Ciencias Sociales especializado en Derecho Público y Administrativo, con la finalidad de asistir y asesorar a dicha Comisión.

Considerando: el informe de la Comisión de Presupuesto de fecha 28 de octubre de 2015 sobre la disponibilidad de rubros para dicha contratación.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Contratar un profesional en Derecho y Ciencias Sociales especializado en Derecho Público y Administrativo que asesore a la Comisión Investigadora sobre gestión del ex Intendente Alfredo Villalba.
- Pasar los antecedentes a la Comisión de Legislación y Turno para que elabore el llamado del mencionado profesional.

Susana Balduini Villar
Secretario

Dr. Ernesto Cesar Estrada
1er. Vicepresidente